## MODELO ASOCCSALUD\_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/158

RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 220424/ACS/158 BOUC:22/04/2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº DE PLAZAS: 3

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA

**DEPARTAMENTO: MEDICINA** 

**FACULTAD DE MEDICINA** 

CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL U. DOCE DE OCTUBRE

SERVICIO DE: URGENCIAS

ASIGNATURA/S: PATOLOGIA MÉDICA III; PRÁCTICA CLÍNICA III

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
FERNANDEZ MARIN, ISABEL PALOMA	59,60
CARLAVILLA MARTINEZ, ANA BELEN	52,75

1



## Universidad Complutense de Madrid

La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asisten- ciales (hasta 30 puntos)			E		E liente sta 10			o		Mér Doc te (ha 2	citos cen- es esta 0		h	asta :	10 ptc	os		(h Ha	os de	30 pu Ha	stigaci ntos) sta	Has	ta 4		Hasta 7 pto:		Hasta 2 ptos.	E. Adecuación al puesto docente (hasta 10	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	puntos) 29	
FERNANDEZ MARIN, ISABEL PALOMA	10	10	2,5	0,2							10	8					0,4		10,8	4,5		1,5		4					10	59,60
CARLAVILLA MARTINEZ, ANA BELEN	10	10	3,5 5	0,2								10							12,6	7,6				7		2			10	52,75

1	A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos.
2	A.2. Antigüedad en plaza asistencial
3	B.1.1. Nota media del Expediente
4	B.1.2. Grado de Licenciado
5	B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente
6	B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura
7	B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA
8	B.2.2. Grado de Doctor
	B.2.3. Doctor "Cum Laude"
10	B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado
	C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud
12	C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico
13	D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,8 Ptos.
14	D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos)
	D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
16	D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos)
17	D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.

18	D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos)	0,3 Ptos.
19	D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales	0,6 Ptos.
20	D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales	0,4 Ptos.
21	D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales)	0,4 Ptos.
22	D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales)	0,3 Ptos.
23	D.4.1. Por Libro	3 Ptos.
24	D.4.2. Por Capítulo de libro	1 Pto.
25	D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea	3 Ptos.
26	D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas	2 Ptos.
27	D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc)	1 Pto.
28	D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos has	sta 2 Ptos.
29	E. Adecuación al puesto docente	a 10 Ptos.

<sup>(\*)</sup> Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

## Universidad Complutense de Madrid



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión			
PACHECO PUIG, RODRIGO	5			
SAEZ DE LA FUENTE, IGNACIO	3			

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) No justificar el pago de tasas.
- (5) Instancia fuera de plazo.
- (6) Otros: \_\_\_\_\_
- **4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: D. JUAN FRANCISCO DELGADO JIMÉNEZ SECRETARIO/A: D. DAVID ANDRÉS PÉREZ MARTÍNEZ

VOCAL Da. ROSA MARÍA AYALA DÍAZ

VOCAL Da INMACULADA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

VOCAL Da. EVA Ma CIRUELOS GIL

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 2 de JULIO de 2024

EL/LA PRE	SIDE	ENTE/A			EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: JIMÉNEZ	D.	JUAN	FRANCISCO	DELGADO	Firmado: D. DAVID ANDRÉS PÉREZ MARTÍNEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

3

Firmado: